

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Junio del 2006

### **A Los Accionistas DE LA COMPAÑÍA B.T.A. S.A. BIOTECNOLOGÍA APLICADA.**

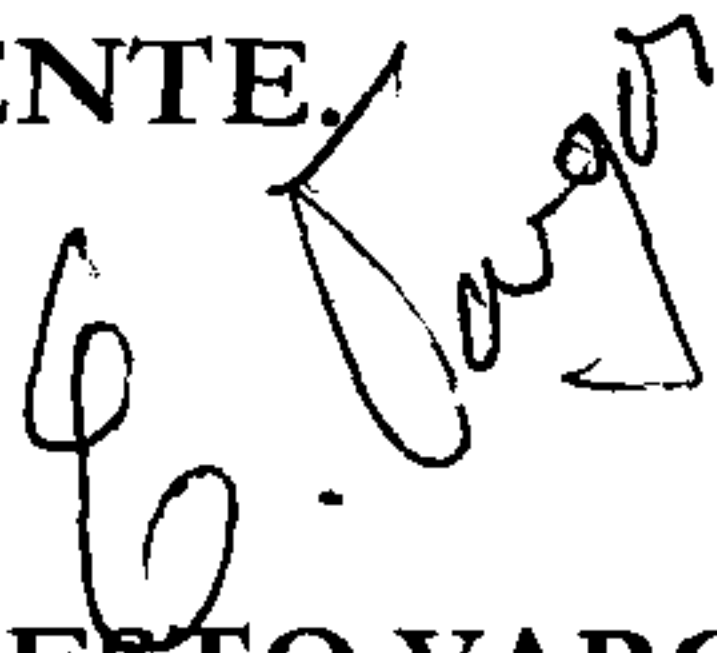
De acuerdo a la designación que nos hiciera la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, informo que hemos cumplido con la disposición de la Ley de Compañías respecto a nuestra opinión de la Administración y de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía B.T.A. S.A. BIOTECNOLOGÍA APLICADA al 31 de Diciembre del año 2005 debemos manifestar lo siguiente:

En mi opinión el Gerente de esta Compañía ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias según lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

El control Interno de esta Compañía es adecuado, ya que maneja los procedimientos del control Interno Administrativo Contable.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2005 presentan la Realidad Financiera Producto de la Gestión Operacional y Administrativa de la compañía.

ATENTAMENTE,



**ECON: ERNESTO VARGAS CAÑAR**  
**CONTADOR REG. #22940**

